

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: ART. 5 Inc d)

Repartición/Organismo: Poder Judicial de Mendoza

Nomenclador: Carácter 01; Jurisdicción 02, UO 01

Ejercicio: 2.018

Trimestre: CUARTO

**GASTOS CORRIENTES y DE CAPITAL: Información Artículo 27 Ley 7.314 y 5° inc d) Acuerdo 3949 y su modifc. 4.559 – Desvíos:
Anexo 4 – Nota B**

GASTOS CORRIENTES:

Los montos que exceden la planificación, corresponde a nuevas decisiones en función de la evolución de los recursos disponibles, fluctuación cambiara y evaluación del costo de oportunidad.

No es posible aplicar medidas correctivas ya que la diferencia se genera por no poder ajustar la programación financiera a las limitaciones del crédito votado.